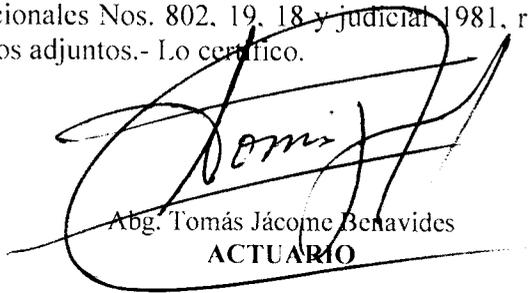




79-2010, 2011

CASO No. 2173-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de enero de dos mil trece, notifiqué con copia certificada de la providencia que antecede: al Ing. León Efraín Vieira Herrera, en su calidad de Representante Legal de INDUSTRIAS GUAPAN S.A. y Gerente General del Banco del Instituto de Seguridad Social BIESS, a la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, al Procurador General del Estado, y al Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado de Azogues, mediante boletas dejadas en las constitucionales Nos. 802, 19, 18 y judicial 1981, respectivamente. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.



Abg. Tomás Jácome Benavides
ACTUARIO